



Expediente: 161/26
Carátula: INVANOA SRL C/ ARROYO MARÍA CRISTINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA SRL, -ACTOR
900000000000 - ARROYO, María Cristina-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 161/26



H20461554244

JUICIO: INVANOA SRL c/ ARROYO MARÍA CRISTINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 161/26. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

CONCEPCION, 14 de agosto de 2026.

Con los autos al interesado. (art. 209 Procesal) y Atento a las constancias de Autos: pasen los mismos a despacho para resolver Sentencia Monitoria.GN.

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.